

independencia de Cataluña así como por sus conocimientos y experiencia en la elaboración de la Ley de Transitoriedad Jurídica. De hecho y como se ha indicado el propio Carles VIVER confirmó que seguía trabajando en ello pese a que el Tribunal Constitucional ha suspendido la hoja de ruta para el referéndum independentista de 2017. No hay que olvidar que Carles VIVER es uno de los más evidentes ideólogos del proceso hacia la independencia de Cataluña como Presidente del Consejo Asesor para la Transición Nacional primero y Comisionado, después.

C.3). Josep Lluís SALVADÓ I TENESA.

Ostentó el cargo de Diputado del Parlamento de Cataluña en el año 2012 y el 14.01.2016 fue nombrado Secretario de Hacienda del Gobierno de Cataluña, cargo que ostenta actualmente.

Su presunta participación en los hechos objeto de la presente investigación se fundamenta en que se trata de una de las personas físicas objeto de las Diligencias Previas 118/2017-D y objetivo inicial de la presente investigación.

En concreto, su participación en los delitos objeto de investigación se desprende de los siguientes elementos:

C.3.1. Declaraciones vertidas en medios de comunicación y conferencias impartidas.

A este respecto destacan unas declaraciones del 01.02.2017 del citado Josep LLUIS SALVADÓ publicadas en **Lavanguardia.com** donde hacía mención:

- *El 1 de junio del presente año se activará un sistema informático que permitirá la recaudación de todos los impuestos que paguen los catalanes. En un primer momento sólo se ocuparía de recaudar los tributos propios y cedidos de la Generalita, pero después servirá para recaudar todos los demás, una vez constituido el estado catalán. Dicho sistema recibe el nombre de e-SPRIU.*
- *La agencia catalana no tiene ni necesita datos de la agencia española, ya que los ha ido recopilando poco a poco a través de decenas de fuentes de información.*
- *En relación a las recaudaciones por IRPF, IVA, impuesto de sociedades y especiales, afirmó que bastará con que las empresas le paguen las*

papeles que les dieron a él, no ellos directamente sino el departamento", pero que prefiere "no comentarlo por teléfono".

- **Llamada de 27.07.2017 a las 15:48:45 horas.** Carles VIVER recibe llamada de Josep Lluís SALVADÓ y conversan sobre una documentación que Carles quiere que le haga llegar Josep Lluís y al final este último le pregunta si ha visto los tweets que ha lanzado el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), en los que dice que las manifestaciones que está tomando la Guardia Civil las está haciendo como policía judicial y no por orden ni del TSJC ni del Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona, pero que eso no es cierto porque "Andreu" le ha dicho que el ha visto como en las diligencias hay un número que corresponde al Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona y que lo que dice el TSJC es falso.

- **Llamada de 21-08-2017 a las 14:55:33 horas.** Carles VIVER habló con Ima MIS CABEZA, Jefa del Gabinete de la Consejería de Enseñanza, quien le preguntó cuando a él le entregaban "algo" ya que querían hacer unos cambios estructurales; al principio CARLES no se situó pero finalmente recordó lo que estaban hablando sin llegar a concretar nada en claro. La conversación acabó estableciendo una entrevista para esa misma tarde ya que el Secretario General de Ima quería ver a CARLES.

- **Llamada de 22.08.2017 a las 16:23:00 horas.** Carles VIVER habló con Jordi VERGÉS - *Director General de Análisis y Prospectiva del Departamento de la Presidencia* – y le indicó que al día siguiente pasaría para entregarle "los que tenga editados" y después le haría una petición que le han hecho los de enseñanza.

Esta conversación pudiese estar relacionada con la conversación expuesta anteriormente del día 21 cuando hablaba con Ima MIS. Si bien se desconoce a que se refería cuando decía que pasaría y le entregaría lo que tenía editado hay que tener en cuenta que en estas fechas se estaban terminando de redactar las leyes del referéndum y de transitoriedad jurídica.

C.2.3. Conclusiones respecto a Carles VIVER PI I SUNYER

De lo anteriormente expuesto se desprende la presunta participación directa del citado Carles VIVER en la creación, desarrollo y puesta en marcha de las Estructuras de Estado necesarias y encaminadas a la consecución de la